



CONCEPCIÓN

CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA
★ 1818 - 2018 ★

CONCEPCIÓN, 7 de septiembre de 2017.

Nº 778 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 7 de septiembre de 2017; el oficio N° 1168 de fecha 22 de agosto de 2017 del Secretario Comunal de Planificación; la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 24 de agosto de 2017; el Acuerdo N° 514-28-2017 del día 7 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBESE que la Municipalidad de Concepción gestione ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales la transferencia gratuita del terreno ubicado en calle Tucapel N°482 rol 180-110, inscrito a fojas 2974 N°2924 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1973.

2.- DESIGNASE a la Secretaría Comunal de Planificación como unidad a cargo de realizar las acciones de coordinación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo.

AMA/PLM/bii

Id Doc 808158